



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-52095979-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-52095979-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la firma SUMERU AYURVEDA S.A. se encuentra inscripta en el R.N.E. bajo el N° 020048453 como Importador/Exportador de productos de Uso Domestico según la Disposición ANMAT N° DI-2018-1436-APN-ANMAT#MSYDS con vencimiento el día 31 de Octubre del año 2023, en el domicilio de la calle La Santa María 1305, de la localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires.

Que a foja 1 del IF-2019-52427928-APN-DGA#ANMAT la firma solicita la baja de su registro.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma SUMERU AYURVEDA S.A. la cual cuenta con habilitación bajo el rubro Importador/Exportador de productos de Uso Domestico con domicilio en la calle Santa María 1305, de la localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- CANCELASE el Certificado de habilitación otorgado por Disposición ANMAT N° DI-2018-1436-APN-ANMAT#MSYDS, el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Limitase la inscripción de la Bioquímica D'ELIA Amalia Raquel, Matrícula Profesional N° 10.928 como directora técnica de la firma SUMERU AYURVEDA S.A.

ARTICULO 4°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-52095979-APN-DGA#ANMAT